

**CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA**  
(CEFAFA)  
FONDO: PROGRAMA DE REHABILITACIÓN ✓

Pag: 1 de 1

FINAL BLVD. UNIVERSITARIO Y AV. BERNAL CONTIGUO HOSPITAL  
MILITAR CENTRAL, SAN SALVADOR, EL SALVADOR C.A.  
PBX 2514-4900, 2514-4935, 2514-4918

NUMERO DE ORDEN DE COMPRA.: 202312 20  
CORRELATIVO POR TIPO DE O/C.: 4 4  
No. OFICIO: 1325 del 23/11/2023

PROVEEDOR

AES UNION DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V. ✓

CONDICION DE PAGO

CREDITO A 30 DIAS

REGISTRO NUMERO.....:

NUMERO de N.I.T.....:

CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	FECHA	SUCURSAL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
39000000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE 250 AMPERIOS POR BARRA TRIFÁSICO, 208 VOLTIOS. ✓	22/12/2023	97 COMPRAS PARA HMC ✓	1.00 ✓	3,150.6300 ✓	\$3,150.63 ✓
39120000	SUMINISTRO, E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR SECO DE 75KVA, 480/208/120 VOLTIOS. CONEXIÓN DELTA ESTRELLA. ✓			1.00	10,769.8300 ✓	\$10,769.83 ✓

ADMI. ODC. TEC.

CEL.: 7126-4038 / TEL.: 2250-0080 ✓

Total Compra: 13,920.46 ✓  
I.V.A.: 0.00  
Total: 13,920.46 ✓

COMPARACIÓN DE PRECIOS REHABILITACIÓN N° 04-2023 DENOMINADA "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN, UN TRANSFORMADOR SECO, Y UN TABLERO PARA EL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN DEL HMC". FORMA DE PAGO: CRÉDITO 30 DÍAS. PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS CALENDARIO DESPUÉS DE NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRA. LUGAR DE ENTREGA: INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE SUMINISTROS MÉDICOS Y FARMACÉUTICOS DE LA FUERZA ARMADA, LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL TABLERO Y TRANSFORMADOR SECO SERÁ EN EL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN TEMPORAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL. FORMA DE FACTURACIÓN: FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE CEFAFA / PROGRAMA DE REHABILITACIÓN. OTRAS CONDICIONES: VER ANEXO A LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, EL CUAL TENDRÁ EL MISMO EFECTO JURÍDICO QUE LA PRESENTE.

NOTA: Toda reimpresión de Orden de Compra originada por extravío, errores u otro motivo generado por el proveedor tendrá un costo de US \$ 1.00 + IVA



Autórizado por:  
Cap. y MAF Edgar Alvayero  
Gerente General

VERSITÄT  
NÖN  
PUBLICA



CONFIDENCIAL

**CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA**



ANEXO DE LA ORDEN DE COMPRA 202312-20

**PROVEEDOR: AES UNIÓN DE NEGOCIOS, S.A DE C.V.**

**PROCESO: COMPARACIÓN DE PRECIOS REHABILITACIÓN N° 04-2023 "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN, UN TRANSFORMADOR SECO, Y UN TABLERO PARA EL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN DEL HMC".**

AES UNIÓN DE NEGOCIOS, S.A DE C.V.								
N° DE ÍTEM	BIEN SOLICITADO	BIEN ADJUDICADO	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	CANTIDAD ADJUDICADA	UNIDAD DE MEDIDA ADJUDICADA	TIEMPO DE ENTREGA	PRECIO UNITARIO CON IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL ADJUDICADO CON IVA INCLUIDO
4	Suministro e instalación de Tablero de 250 amperios por barra trifásico, 208 voltios.	Suministro e instalación de Tablero de 250 amperios por barra trifásico, 208 voltios.	General Electric /México	1	UNIDAD	30 DÍAS CALENDARIO	\$3,150.63	\$3,150.63
5	Suministro, e instalación de transformador seco de 75KVA, 480/208/120 Conexión DELTA ESTRELLA.	Suministro, e instalación de transformador seco de 75KVA, 480/208/120. Conexión DELTA ESTRELLA.	PROLEC/ MÉXICO	1	UNIDAD	30 DÍAS CALENDARIO	\$10,769.83	\$10,769.83
<b>MONTO TOTAL ADJUDICADO CON IVA INCLUIDO</b>								<b>\$13,920.46</b>

**DETALLE DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUDICADAS:**

**ÍTEM N° 4**

- a) Tablero de 250 amperios por barra trifásicos, 208 voltios de 24 espacios, con su debida protección de 225 amperios.
- b) Empotrado en pared, junto a tablero existente en área de baños.
- c) Con su respectiva polarización a tierra, llegando a una resistividad de 12 OHMIOS.
- d) Con la cantidad de protecciones térmicas necesarias para los siete (07) equipos de aire acondicionado.
- e) Red de polarización con su barra de conexión mínimo 5 espacios.
- f) Realizar los puntos de soldadura exotérmica.
- g) Garantía de funcionamiento por un (1) año.
- h) Cumplimiento bajo normas de la SIGET, anexo acuerdo No. 29-E-2000
- i) Realizar mantenimiento preventivo cada seis meses durante la vigencia de la garantía.

**ÍTEM N° 5**

Que incluya:

- a) Un MAIN de 125 amperios, trifásico 480 voltios; en caja NEMA con conexión neutro fijada a pared para el lado primario de transformador.
- b) Un MAIN de 250 amperios, trifásico 480 voltios; en caja NEMA con conexión neutro fijada a pared para el lado secundario de transformador.
- c) Realizar los puntos de soldadura exotérmica.
- d) Garantía de funcionamiento por un (1) año.
- e) Cumplimiento bajo normas de la SIGET y cumplimiento del Código Nacional Eléctrico.
- f) Realizar mantenimiento preventivo cada seis meses durante la vigencia de la garantía. DOS VISITAS EN UN PERIODO DE UN AÑO.
- g) Instalar un MAIN en barras de subestación de 750 KVA, de 150 amperios.
- h) Construcción de una base de concreto según la necesidad del transformador.
- i) La polarización del transformador seco deberá a la red existente de la sub estación.

**PLAZO DE ENTREGA: TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO DESPUÉS DE NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DE LA GERENCIA DE ADQUISICIONES.**

**LUGAR DE ENTREGA: INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE SUMINISTROS MÉDICOS Y FARMACÉUTICOS DE LA FUERZA ARMADA, LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO SERÁ EN EL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN TEMPORAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL. EN HORARIO DE 0730 A 1200 HORAS Y DE 1245 A 1615 HORAS DE LUNES A VIERNES. PREVIA COORDINACIÓN CON EL ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA. UBICADOS EN FINAL BOULEVARD UNIVERSITARIO Y AVENIDA BERNAL, RESIDENCIAL SAN LUIS, SAN SALVADOR, EN HORARIO DE 0730 A 1200 HORAS Y 1300-1430 HORAS DE LUNES A VIERNES.**

**GARANTÍA:**

**ÍTEMS N° 2 DOCE (12) MESES A PARTIR DE LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA**

**FORMA DE PAGO: CRÉDITO A 30 DÍAS**

HRHR/RC/ Calderón.

**NOTA CONFIDENCIAL:** La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL  
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



**NOTIFICACIÓN**

LAS NOTIFICACIONES ENTRE LAS PARTES DEBERÁN HACERSE POR ESCRITO Y TENDRÁN EFECTO A PARTIR DE SU RECEPCIÓN.

**GARANTÍAS:**

Las Garantías descritas a continuación deberán otorgarse con calidad de solidarias, irrevocables, y ser de ejecución inmediata. Para el cumplimiento de esta disposición, se podrá hacer mediante la presentación de Pagaré, de conformidad al Art. 123 LCP.

• **Garantía de Cumplimiento Contractual. (Art. 126 LCP)**

Por el DIEZ (10%) POR CIENTO del valor total contractual, pagadero en dólares de los Estados Unidos de América y deberá presentarse dentro de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES siguientes a la notificación de la Orden de Compra, y con vigencia de un año a partir de la fecha de notificación.

• **Garantía de Buen Servicio, Funcionamiento o Calidad de Bienes. (Art. 128)**

Por el DIEZ (10%) POR CIENTO del valor total del suministro adjudicado y contratado, deberá presentarse dentro de los DIEZ (10) DÍAS HÁBILES posteriores a la recepción del Acta Definitiva a entera satisfacción, dicha garantía tendrá una vigencia de un (1) año a partir de la fecha de recepción del Acta Definitiva por parte del Administrador de Contrato en la GACI del CEFAFA. Deberá cumplirse todo lo indicado en el Art. 128 LCP.

**DISPOSICIONES CONTRACTUALES CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LAVADO DE DINERO.**

Durante el cumplimiento de sus obligaciones en virtud de este contrato, las partes, sus empleados, agentes y representantes deberá cumplir cabalmente con todas las leyes anticorrupción, anti lavado de dinero anti terrorismo y sanciones económicas y anti-boicot, incluyendo entre otras, las Foreign Corrupt Practices Act (Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero) de Estados Unidos”

LAS OBLIGACIONES DESCRITAS ANTERIORMENTE SON PARTE CONTRACTUAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 202312-20, PARA EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS, SAN SALVADOR, 22DIC023.

Gerente de Adquisiciones del CEFAFA

\_\_\_\_\_  
Adjudicado Enterado

HRHR/RC/ Calderón.

**NOTA CONFIDENCIAL:** La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL